

Mié Evangelio del día

8
Nov
2017

Trigésimo primera semana del Tiempo Ordinario - Año Impar

Hoy celebramos: Aniversario de todos los hermanos y hermanas difuntos de la O.P. (8 de Noviembre)

“Quien no lleva su cruz tras de mí no puede ser discípulo mío”

Primera lectura

Lectura de la carta del apóstol san Pablo a los Romanos 13, 8-10

Hermanos:

A nadie le debáis nada, más que el amor mutuo; porque el que ama ha cumplido el resto de la ley. De hecho, el «no cometerás adulterio, no matarás, no robarás, no codiciarás», y cualquiera de los otros mandamientos, se resume en esto: «Amarás a tu prójimo como a ti mismo».

El amor no hace mal a su prójimo; por eso la plenitud de la ley es el amor.

Salmo de hoy

Sal 111, 1-2. 4-5. 9 R/. Dichoso el que se apiada y presta

Dichoso quien teme al Señor
y ama de corazón sus mandatos.
Su linaje será poderoso en la tierra,
la descendencia del justo será bendita. R/.

En las tinieblas brilla como una luz
el que es justo, clemente y compasivo.
Dichoso el que se apiada y presta,
y administra rectamente sus asuntos. R/.

Reparte limosna a los pobres;
su caridad dura por siempre
y alzará la frente con dignidad. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Lucas 14, 25-33

En aquel tiempo, mucha gente acompañaba a Jesús; él se volvió y les dijo:

«Si alguno viene a mí y no pospone a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y a sus hermanas, e incluso a sí mismo, no puede ser discípulo mío.

Quien no carga con su cruz y viene en pos de mí, no puede ser discípulo mío.

Así, ¿quién de vosotros, si quiere construir una torre, no se sienta primero a calcular los gastos, a ver si tiene para terminarla?

No sea que, si echa los cimientos y no puede acabarla, se pongan a burlarse de él los que miran, diciendo:

“Este hombre empezó a construir y no pudo acabar”.

¿O qué rey, si va a dar la batalla a otro rey, no se sienta primero a deliberar si con diez mil hombres podrá salir al paso del que lo ataca con veinte mil?

Y si no, cuando el otro está todavía lejos, envía legados para pedir condiciones de paz.

Así pues, todo aquel de entre vosotros que no renuncia a todos sus bienes no puede ser discípulo mío».

Reflexión del Evangelio de hoy

No debáis nada a nadie más que amor

A la altura de la carta a los Romanos en la que se ubica nuestro texto, Pablo presenta los remates de su largo discurso. El que aquí se refleja goza de profunda sencillez: el que ama a su prójimo tiene más que cumplida la Ley, porque el amor es el cumplimiento perfecto de la ley entera. En el mensaje evangélico está más que claro que quien ama, quien se empeña en vivir la caridad como sentido de sus días, no tiene necesidad de ninguna ley porque el amor es plenitud de la ley. Pablo evoca de pasada algunos de los mandatos de ley mosaica, aquellos que se refieren al prójimo, viniendo a decir que todos se compendian en amar al prójimo como a uno mismo. De esta forma tan sencilla, Pablo nos recuerda el mejor sentido del Decálogo, cuyo imperativo de justicia no es un simple mandato abstracto, sino el otro, el hermano. El que sigue el evangelio de Jesús sabe muy bien que amar no es sólo ir más allá de lo mandado o llegar a la plenitud de la justicia, amar es darle a la existencia de cada uno el estilo y dimensión de un Dios Padre que sólo sabe tratarnos de tal manera: queriéndonos y perdonándonos.

Quien no lleva su cruz tras de mí no puede ser discípulo mío

Unos párrafos previos a nuestro texto, se nos dice que el reino está abierto a todos, lo que en buena lógica plantea la cuestión de los requisitos que deben ostentar los que desean transitar por el camino del mismo que, por ahora se visualiza encaminándose hacia Jerusalén y desgranando las actitudes necesarias del seguidor, en este caso tres. La primera indica que si el reino es el absoluto, lo menos que se espera es total disponibilidad para vivir al lado de Jesús de Nazaret y a su estilo. El hacerlo así no demanda renunciaciones extrañas ni olvidos de lazos de sangre o de amistad, sino vivir nuestras relaciones de forma nueva y más entrañable, al mejor estilo de Jesús. Asumir la propia cruz es otra condición para seguir al Maestro. No es cuestión de penitencias extemporáneas, sino de asumir uno su propia condición y con tales haber y deber propios, seguir al Maestro con la cabeza bien alta y con los pies bien afirmados en la historia personal que tiene su horizonte esperanzador en el evangelio de Jesús. Añade un tercer requisito que apunta a la renuncia de los propios recursos materiales, porque es incompatible el seguimiento de Jesús y el dedicarse a los bienes materiales que esclavizan el corazón y lo distancian del evangelio y del reino. Seguir a Jesús de Nazaret es un empeño muy serio al que hay que dedicarle todas las energías e ilusiones.

Se plantea la comunidad el seguimiento de Jesús de Nazaret, ¿como devoción y culto o como opción de vida?



Fr. Jesús Duque O.P.
(1947-2019)

Hoy es: Aniversario de todos los hermanos y hermanas difuntos de la O.P. (8 de Noviembre)

Aniversario de todos los hermanos y hermanas difuntos de la O.P.

Nuestra Orden, pueblo de bautizados que caminan hacia Dios entregados a la misión apostólica, habiendo celebrado ayer la gloriosa festividad de los hermanos y hermanas que en el cielo unidos gozan plenamente de la gloria de Cristo, en la celebración de hoy recuerda a los que, habiéndose dormido en el Señor, ya nos precedieron marcados por el bautismo, de modo que podamos ayudarlos en este aniversario de todos ellos.

Ofrecemos la oración colecta para este día:

Oh Señor, ya que hemos recibido de ti
esta misma maravillosa promesa,
te pedimos acojas contigo en la paz y el gozo
a nuestros hermanos y hermanas difuntos,
a quienes en vida amaste con inefable amor
y les diste la gracia de servirte con caridad apostólica
en la predicación del Evangelio.

Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo,
que vive y reina contigo
en la unidad del Espíritu Santo
y es Dios por los siglos de los siglos.
Amén.